

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

ATROPELLO INAUDITO

Un presidente loco

Desde que comenzó a entronizarse la anarquía en Méjico, despertándose las ambiciones por doquier, alimentadas por elementos extranjeros, interesados en el aniquilamiento de aquel país...

En la interminable serie de cabecillas que se han atribuido el poder ó que lo han ejercido, encontraron los españoles siempre enemigos, porque poseían comercios ricos, fincas extensas, numerosos ganados, abundantes frutos, etcétera...

Por consiguiente, puede afirmarse, que maderistas, huertistas, zapatistas, villistas, carrancistas y todos, encuentran pretexto para arrebatarse lo suyo á algunos españoles y aun para fusilar alguno que otro.

El desbarajuste infernal de aquel país, la falta de gobiernos efectivos y duraderos y la anarquía que viene reinando en él, hacían imposible el amparo de nuestros compatriotas é ineficaces todos los medios puestos en juego para salvaguardarlos.

Se recordará que hubo una ocasión en que varias naciones enviaron representación naval á las aguas mejicanas y que nosotros mandamos al «Carlos V», que ha estado allí varios meses, y que los hechos manifiestan que ha regresado antes de que Méjico esté tranquilo.

El general Carranza consiguió la presidencia de la República, pero no consiguió pacificarlo, ni menos domeñar á otros caudillos que como Villa y Zapata aspiraban al mismo puesto.

Carranza, en su afán de avanzar por todas partes ve villistas, y parece que hace poco quiso encarcelar á un español que se amparó de nuestro ministro y representante. El general presidente, mal avenido con que se le autorizara, reclamó la presa que se le había escapado, sin conseguirlo, como es natural, del ministro de España, e. cual, no fiándose del respeto que al pabellón extranjero pudiera rendir el irascible Carranza...

Ni corto ni perezoso, Carranza, según corrió ayer por Madrid, ha expulsado del territorio mejicano al ministro español.

En los centros oficiales guardaban reserva, y tal vez no resulte cierta la noticia. Pero puesto que corrió rápidamente y no se ponía en duda, prueba es de que se consideró posible.

Pues bien, el expulsar al representante de una nación, es uno de los casus belli más indiscutibles; porque si un representante extranjero no cumple su deber á juicio del Gobierno ante el que está acreditado, ese Gobierno se dirige al del representante, le notifica sus quejas y que le retira el placet, é el funcionario es destituido sin agravar á su nación. Para eso es preciso que el Gobierno que se queja tenga razón. Cuando no la tiene, hace lo que Carranza, una barrabasa.

Aunque decimos que el hecho es un casus belli, no creemos por eso que debamos declarar la guerra á Méjico, entre otras razones, porque no debe confundirse al pueblo mejicano con ninguno de los vividores que lo están destruyendo, y porque no hemos reconocido el Gobierno de Carranza.

Recientísimo es el caso de los Estados Unidos, que ocuparon la ciudad y el puerto de Veracruz, declarando que no era nada contra Méjico y todo contra Huertas.

Podrá no ser cierto el hecho y podrá tener arreglo diplomático; pero si no es así, lo menos que tendríamos necesidad de hacer, por dignidad y en favor de las vidas y haciendas de treinta mil españo-

les que hay allí, sería una demostración naval para exigir reparación del agravio.

Ya está el caso de tener que amenazar ó disparar sin haberlo pretendido y ya está delante la necesidad de poseer escuadra, como de contar con todos los elementos de fuerza que nos corresponden.

Si estuviéramos preparados, obtendríamos reparación inmediata, y además, si fuéramos fuertes no se atrevería con nosotros un cualquiera y el caso no se habría dado.

La riqueza creada en Méjico por los españoles á costa de tiempo y trabajo, es muchas veces mayor que el valor de una escuadra; luego está visto, que no se debe atender únicamente á fomentar riqueza sin fomentar también los elementos necesarios para defenderla.

Tomen buena nota los que se oponen á todo gasto para ejército y para barcos.

Visiones trágicas.

Los ahogados de Arcila

Un ramalazo de dolor fustigó ayer á los hogares españoles: treinta y dos soldados, que cumplidos sus tres años de campaña en África, regresaban á sus hogares, murieron ahogados en aguas de Arcila, á dos brazas de aquella tierra por ellos conquistada.

¡Cuántos hermosos anhelos, cuánto entusiasmo, cuánta juventud despedazada por la fatalidad!

¡Cuánta placentera risa trocada en llanto en los hogares donde se contaban ya los minutos que faltaban para abrazar al ser querido, después de tres años de incertidumbre, de angustias y sobresalto!

¡Pobres novias, que esperabais emocionadas el beso prometido en cien cartas, escritas al pie de la trinchera!

¡Pobres madres, que preparasteis la ropa civil de vuestros hijos y mullisteis sus camas para que reposaran por primera vez, después de tres años de dormir en el suelo ó velar fusil al brazo en el parapeto!

¡Por qué es tan ciega la fatalidad? ¡Por qué han muerto en el momento que tocaban con las manos la dicha, después de librarse de los tiros enemigos y de sobrevivir á la penosa vida de campaña?

¡Por qué han quedado sepultadas en aquellas playas las cruces testimoniadoras del valor que los cumplidos llevaban sobre sus pechos con sano orgullo? ¡Pobres veteranos! ¡Pobres madres que nunca tendrán consuelo!

Ofrecieron á la Patria el sacrificio de sus vidas; y cuando cumplidos sus deberes ciudadanos, volvían al terruño, fueron víctimas de un sacrificio inútil.

Junto á sus soldados murió un oficial: compartía en aquellos momentos la alegría de sus soldados y les despedía cariñoso, apreciando en todo su valor cuanto significa para el soldado y alegre y apena al propio tiempo: separarse de los que fueron sus jefes y compañeros...

No es sólo en los hogares de los muertos donde se llora: en todos los hogares españoles ha brotado un raudal de piedad infinita, porque ha ocurrido el trágico suceso en circunstancias tan especiales, ha sido tan rápida la mutación de la alegría al dolor, que la desgracia se agiganta y no se encuentran para ella palabras de consuelo.

¡Pobres soldados!

Roberto de Vivar.

Marruecos

LARACHE

En el puerto playa de Arcila inmediato al lugar en que ocurrió el naufragio, fué recogido ayer tarde el cadáver del soldado de Las Navas Zacarías Hernández Martínez, consignado como desaparecido en la relación de víctimas publicada ayer, siendo el total de bajas de dicho batallón, veintiséis, que con los cuatro artilleros y tres ingenieros, comprendido el teniente Francia, suman un total de treinta y tres víctimas.

Por error de transcripción se consignó



El teatro Real del parque de Laeken, Bruselas, convertido en hospital de heridos de la guerra.

entre los del batallón de Las Navas á Estanislao Martínez Tejada en vez de Esteban Martínez Pérez, que es el verdadero nombre del soldado en referencia.

Cuerpo de Oficinas militares

Matrimonios.—Se ha concedido real licencia para contraerlo con la señorita María del Carmen Martín y Olmos, al escribiente primero D. Adolfo Rodríguez Tabernero.

—Idem con la señorita Apolonia García Ortega, al escribiente segundo don Enrique Ugarte Añibarro.

LA ANARQUÍA EN MÉJICO

NUESTRO EMBAJADOR EXPULSADO

Carranza ordena la expulsión.

PARIS, 12.—El ministerio de Estado de Washington ha sido oficialmente informado de que Carranza ha ordenado al ministro de España en Méjico abandonar aquel país en veinticuatro horas, á contar desde media noche del 10 de Febrero.

Se acusa al ministro de haber protegido al súbdito español Angel Caro.

El ministro salió seguidamente de Méjico, dirigiéndose á Veracruz.

Nuestro ministro embarca en un buque yanqui.

LONDRES, 12.—El ministro de Estado de Washington ha ordenado al buque de guerra «Delaware» que vaya á Veracruz para embarcar al ministro de España.

NOTICIAS OFICIALES

Manifestaciones del Sr. Dato.

A última hora de la tarde circuló ayer en el Congreso la noticia de que el general Carranza había expulsado del territorio mejicano al ministro de España en aquella República, Sr. Cologan.

Preguntado por los periodistas el señor Dato, manifestó que el rumor era exacto.

La noticia del acto realizado por el general Carranza la recibió el Gobierno en la madrugada anterior.

Inmediatamente telegrafió el ministro de Estado al ministro de Washington y éste ofreció, y fué aceptado, uno de sus barcos de guerra que hay en aguas de Veracruz, para que en él embarcase el ministro de España.

—Ya tenemos noticia—añadió el señor Dato—de que nuestro representante embarcó esta mañana en un buque norteamericano.

La anomalía que reina en Méjico desde que se enseñoreó de aquel país la revolución es tal, que ninguna nación tiene allí ministro ó representante acreditado como tal.

No habiendo reconocido ninguna potencia el Gobierno del general Carranza, ahora, ni de otros que le antecedieron, tampoco, á su vez, han sido reconocidos por aquellos Gobiernos los representantes extranjeros, que, como es natural, no tenían presentadas sus cartas credenciales.

El Gobierno se ha dirigido á todas las potencias enterándolas de lo acontecido y suponiendo que solicitando de ellas una acción solidaria, puesto que lo ocurrido ahora con el representante español, puede repetirse mañana con el de cualquier otro país.

La orden de expulsión de nuestro representante ha tenido por causa el haber amparado al súbdito español Sr. Caso, que el Gobierno del general Carranza quería fusilar.

Actualmente no existen en las aguas mejicanas más barcos de guerra que los del Gobierno de Washington, pues los que había de otras naciones, y entre ellos el «Carlos V», se retiraron hace meses.

Dadas las excelentes relaciones que mantenemos con los Estados Unidos, es casi seguro que el Gobierno norteamericano tome una parte activa en el desagradable suceso.

Después de su conversación con los periodistas, el jefe del Gobierno se reunió en el despacho de la Cámara con los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Marina, celebrando una especie de Consejo para cambiar impresiones.

El personal de bandas

El convencimiento que tenemos de que el ilustre conde del Serrallo escucha á cuantos á él llegan con peticiones razonadas y justas, y más si estas tienden á mejorar á las clases modestas del Ejército, nos hacen abrigar la esperanza de que atenderá nuestro ruego en favor del personal de banda.

Bien limitadas son sus aspiraciones: el máximo llegar á sargento, para obtener un retiro modesto, recompensa á veintinueve años de servicios.

No todos los cabos de banda alcanzan con las actuales plantillas el codiciado empleo; con una pequeña variación introducidas en éstas, se equilibrarían las escalas y se evitaría lo que hoy sucede.

Los batallones de Cazadores tienen un sargento maestro de bandas; en los regimientos de línea, ¿por qué no ha de haber un sargento por cada batallón?

Con esto se facilitaría la enseñanza de los educandos y al propio tiempo se obtendría para el personal los beneficios antes consignados.

Además ocurre que muchos regimientos están fraccionados, y en estos casos se necesita un sargento al frente de la banda de cada batallón.

Creemos que sobran estas ligeras consideraciones para hacer comprender lo lógico de nuestro ruego.

Poco significa este aumento en los presupuestos y los beneficios son incalculables.

UN ARTICULO DEL MARQUÉS DEL MUNI

La opinión española y la guerra

Con este título ha publicado «L'Espagne», de París, el siguiente artículo, debido á la pluma del exministro y embajador que fué durante largos años de España en París, Sr. León y Castillo, marqués del Muni:

«A poco que se reflexione, el conflicto de opinión que se ha producido en España con motivo de la lucha gigantesca entablada en Europa, no ofrece nada de extraordinario.

Las divergencias de opinión y la división de las simpatías son tan visibles, lo mismo en España que en los demás países neutrales, porque cada grupo de naciones aliadas representa una concepción política, sociológica y doctrinal diferente.

Los Imperios centrales representan la disciplina social autoritaria, la sumisión ciega del ciudadano á las órdenes emanadas de los Poderes públicos.

Las naciones de la Triple entente representan los progresos de la democracia, la supremacía del Poder civil y el desarrollo de todas las libertades constitucionales.

Por esta razón la guerra actual, lejos de tomar, ante la conciencia europea, el aspecto de una oposición de intereses, ni aun de ambición, presenta, por el contrario, el carácter de un conflicto entre dos diferentes espíritus, entre dos direcciones de la cultura intelectual, entre dos concepciones distintas de la civilización.

Los propios interesados se han esforzado en hacer visible para todos esa diferencia esencial.

¿Qué tiene, pues, de extraño que repercuta en los países neutrales y haga estallar las simpatías?

Eso es lo que ha sucedido en España. Voluntariamente ó no, las simpatías de la extrema derecha van hacia la doctrina y las ideas que representa el grupo austro-alemán en el actual conflicto.

En cambio, los medios liberales, principiando por aquellos que han comunicado su espíritu á la organización política actual de España, hasta la extrema izquierda, se inclinan resueltamente hacia los aliados, tanto más ardentemente, cuanto más sincero es su liberalismo.

Para apreciar en su justo valor la importancia de esta parte de la opinión española, no hay que olvidar que el régimen constitucional, bajo el cual vivimos, es absolutamente liberal en su esencia como en su fundamento.

El grupo principal de los germanófilos se encuentra entre los partidarios de D. Jaime, que viven en el espíritu, fuera del medio creado por el régimen actual.

Los partidarios de los aliados forman la mayoría y se reclutan entre todas las clases de la sociedad desde el obrero hasta el gran señor.

Lo que sucede en España no constituye un caso aislado; no vemos producirse en otros países las mismas divergencias originadas por las mismas causas? Siempre esa separación entre las derechas ultrarreaconaristas y los partidos de tradiciones más ó menos liberales, y creemos superfluo citar nombres y hechos que están á la vista de todos.

Establecido esto, ¿cómo puede argüirse que España no simpatiza con los aliados?

Es un hecho innegable que existe entre nosotros, como en otra porción de países, una fracción germanófila; pero no es menos cierto que la inmensa mayoría de la Nación simpatiza con la causa de los aliados, y tiénele en su triunfo, que considera como el triunfo de su propio ideal.

Aquella opinión acerca de las simpatías españolas, ¿se fundará tal vez en una interpretación errónea de nuestra neutralidad?

En tal caso puede responder lo siguiente:

La orientación de la política internacional de España está contenida en los tratados concertados con Francia é Inglaterra en 1904 y 1907, al pie de los cuales tuvo la honra de estampar mi firma, siendo presidente del Consejo el se-



- LA GRAN GUERRA -

Impresiones

En Francia, los alemanes vuelven a cañonear Iprés y Nieuport, lo cual demuestra que quieren impedir a toda costa el progreso de los aliados.

En Argona siguen las luchas, pero ignoramos su resultado, pues los informes franceses dicen que los ataques alemanes fueron rechazados, y los informes germanos dan cuenta de avances de sus tropas.

La atención sigue concentrada en lo que pasa en el teatro oriental de operaciones. En Prusia oriental las fuerzas de rusos y alemanes encuéntrase muy equilibradas.

Se recordará que los rusos, desconfiando de poder romper la línea de los lagos Mazuren, practicaron un movimiento envolvente sobre la extrema izquierda, descendiendo por las dos orillas del Szess zuppe, hacia Lesdshuen.

Sobre el Bura y el Rawka los rusos han tenido más suerte. Combinando ataques de fondo y flanco han pasado el Bura, por Dachova; de allí avanzaron a Witkowiza, y de allí a Kanion.

En la gran batalla de los Carpatos pueden distinguirse cuatro grupos de combates. El más occidental se verifica entre los desfiladeros de Dukla y de Lupkow.

En él llevaron al principio la mejor parte los rusos; pues haciendo uso de pasos laterales, lograron desembocar en las llanuras húngaras. Después, los austriacos han reforzado sus contingentes con tropas salidas de Bartfeld, y han emprendido la ofensiva.

El segundo grupo de combates es el de los desfiladeros de Uszok y Baskid. En esta región, los austro-alemanes han logrado realizar una ofensiva con éxito. Las crestas de dichos desfiladeros han quedado en poder de los ofensores.

650 heridos en el último combate en el canal de Suez.

Las tropas otomanas, derrotadas, se retiraron unos 30 kilómetros.

Lo que cuesta la guerra a Rusia. PARIS, 12.—Comunican de San Petersburgo que, según cálculos que hace la Prensa, la guerra cuesta a Rusia diariamente 14 millones de rublos, ó sea 38 millones de pesetas.

Vigilancia en el mar. PARIS, 12.—De Stokolmo comunican que numerosos buques de guerra alemanes vigilan los estrechos, inspeccionando todos los barcos que entran y salen en el Báltico.

El kaiser al campo de batalla. ROMA, 12.—Telegrafan de Berlín que el emperador de Alemania ha salido nuevamente con dirección al frente oriental de batalla.

Operaciones militares EN FRANCIA Y BELGICA. Comunicación oficial francesa. PARIS, 12.—El último parte oficial dice así: «Entre el mar y el Somme, luchas de artillería.

En la frontera rusa. Comunicado oficial ruso. ROMA, 13.—El último parte oficial de San Petersburgo dice que ha poco se había notado en la Prusia oriental la aparición de cuatro nuevos Cuerpos de Ejército alemanes, formados por reclutas y reservistas.

Este cambio radical de la situación estratégica obligó a las tropas rusas a retroceder para efectuar una concentración. Estamos en víspera de nuevas y largas operaciones, que podrían decidir definitivamente la lucha en la Prusia oriental.

La guarnición de Przemysl se está extenuando en salidas inútiles. Las fuerzas navales rusas en el mar Negro echaron a pique un transporte turco cargado con 900 toneladas de víveres.

El parte alemán. ROMA, 13.—Según noticias oficiales recibidas de Berlín, aparte de algunos duelos de artillería, no ha habido variación en la Polonia rusa y en la Galitzia occidental. En el frente de los Carpatos, los rusos han sido rechazados con grandes bajas en el sector comprendido al Oeste del desfiladero de Usok.

Las tropas austriacas siguen avanzando en las montañas y en la Bukovina, habiendo apresado a varios centenares de prisioneros y ametralladoras.

Gobierno de suspender las sesiones sin señalar la fecha para reanudarlas.

Socorro a unas víctimas. El ministro de la Gobernación le remitido 500 pesetas para la familia del guardia muerto en Cenicero, y 250 para el sereno, que libró de ser herido a otro guardia.

Insiste el Sr. Sánchez Guerra en que no hay ni un solo paisano herido.

Las zonas francas. En el Congreso se ha reunido ayer tarde la Comisión que entiende en el proyecto de zonas francas.

Los reunidos manifestaron al salir que habían ultimado el dictamen y que esperaban poderlo firmar en el día de hoy.

El Diario Oficial de mañana Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos. El médico mayor D. Antonio Sola, ha sido destinado al Colegio de Guardias Jóvenes, y el primero D. Emilio Alonso, al de María Teresa (sección de Madrid).

Desertores. Se dispone que los desertores destinados a los Cuerpos de África, ó procedentes de los mismos, se incorporen a su destino tan pronto no sea necesaria su permanencia en el lugar donde se tratan las actuaciones.

Matrimonios. Se concede real licencia para contraer matrimonio, al comandante de Estado Mayor D. Emeterio Muga.

Ayudantes. Se dispone que el capitán de Infantería D. Angel González Galindo, cese de ayudante de campo del general de brigada D. Eloy Moreira, y nombrese para sustituirlo, al del mismo empleo y arma don Cándido Urdiain.

Retiros. Se concede el retiro a los siguientes jefes y oficiales de la Guardia civil: Coronel D. Luis González Barrientos, para Madrid; teniente coronel D. Blas Rubio, para Madrid; primer teniente don Domingo Castelo, para la Coruña, y segundo D. Ricardo Fernández, para Bilbao.

Profesorado. Destínase de profesor a la Academia de Infantería, al capitán D. Víctor Martínez Simanca, y causa baja en la misma, el de dicho empleo don Tarsilo Ugarte.

Personal contratado. Ha sido destinado al segundo regimiento de Zapadores, el maestro armero D. Tomás Sánchez Sola.

Brigadas. Se concede abono de tiempo para el retiro, al brigada de Artillería D. José Lázaro.

Se desestima el ascenso a suboficial a los brigadas D. José Ferrer y D. Pedro Antolínez.

EXAGERAOSI Belmonte de viaje. Un periódico de la noche publica el siguiente telegrama: SAN FERNANDO, 12.—En el tren expreso llegaron a esta ciudad los hermanos «Belmonte», quienes siguieron en automóvil a Medina-Sidonia.

A consecuencia del entusiasta recibimiento que se le hizo, muchas personas creyeron que había llegado el ministro de Marina.

Es una consecuencia que para explicársela hay que entregarse a la buena fe del corresponsal.

Si hubiera sido al revés, pase; cuando se ven esas pruebas de entusiasmo en las festividades hay que creer siempre que el festejado es un torero.

ñor Maura, y ministros de Estado los señores Rodríguez San Pedro y Allendesalazar, y por el tratado de 1912, negociado por el Sr. García Prieto, como ministro de Estado del Gabinete liberal presidido por el conde de Romanones.

Esa orientación, obra de los liberales y los conservadores, que forman los dos partidos gubernamentales de España, continúa en vigor, sin que se haya producido ninguna modificación ni rectificación desde el comienzo de las hostilidades.

Sin faltar a ninguna cláusula de los tratados aludidos, al contrario, de completo acuerdo con ellos, permaneceremos neutrales, como hicieron Inglaterra y Francia, no obstante sus alianzas con Rusia y el Japón, durante la última guerra entre esas dos Naciones.

Yo estimo que cumplimos un deber permaneciendo neutrales.

Dudo mucho, en efecto, que ninguna Nación, a menos de ser obligada por acuerdos especiales ó movida por un interés nacional muy poderoso, corra la aventura y acepte el riesgo de comprometerse en la lucha actual, lo que equivaldría para ella á buscarse compromisos que no tienen, cuando en los trabajos de la diplomacia ocurre frecuentemente eludirlos cuando existen de una manera precisa.

Europa permaneció neutral cuando nuestro desastre de 1898. Ninguna Potencia acudió á defendernos durante aquella guerra entre España y los Estados Unidos. Nadie intervino tampoco para evitar que fuésemos despojados al firmarse el tratado de paz, porque nadie estaba expresamente obligado á intervenir en nuestro favor.

Por esta razón no tuvimos ningún derecho para quejarnos, y sufrimos en silencio nuestro aislamiento sin un aliado, casi sin un amigo.

Todo esto pertenece al pasado; pero no olvidaremos nunca, sin embargo, que en aquella hora dolorosa de nuestra Historia sólo tuvimos en nuestro favor la amistosa simpatía de Francia.

El marqués del Muni. Por las víctimas de la guerra. Merece un aplauso el ruego que el señor Castrovido dirigió ayer al ministro de la Guerra, pidiendo que á las familias de los soldados ahogados en Larache, se les conceda la pensión que se marca en el proyecto de ley concediendo pensión á las familias de los muertos en campaña.

Gustosamente se lo tributamos, así como al conde del Serrallo, que mostró sus deseos de complacerle y agradecerle el recuerdo del diputado republicano.

Ahora, lo que precisa, es que con urgencia se apruebe ese proyecto de ley, que mereció en el Parlamento y en la opinión tantos elogios para su autor el general Echagüe.

La Política. Ayer en el Congreso. El Sr. Castrovido pidió al ministro de la Guerra que se publique una relación de los soldados ahogados en Larache, y que á sus familias se les aplique la proyectada ley de pensiones.

El Sr. Villanueva se adhiere, y pide además que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El ministro de la guerra dice que ya ha entregado los nombres á los periódicos, y agrega que se ha incoado expediente para depurar responsabilidades, si alguna hubiese.

El Sr. Villanueva dijo que es preciso que nuestros puertos de Marruecos tengan muelles en condiciones de poder hacer los embarques.

El Sr. Castrovido volvió á hablar para decir que es criminal el procedimiento que se sigue con los soldados, tratados como fardos ó como reses; terminó con protestas en nombre de las madres españolas contra esa guerra.

El ministro de la Guerra rechazó con gran energía las frases del Sr. Castrovido, y añadió que los jefes y oficiales son los primeros en lamentar estas desgracias.

Merecidos aplausos premiaron las últimas y oportunas palabras del conde del Serrallo, que estuvo muy bien y muy enérgico rechazando los injustos cargos del Sr. Castrovido, que echó á perder sus bellos conceptos de primera hora con sus apóstrofes finales, inoportunos é injustos.

Suspensión de sesiones. El vicepresidente del Congreso, señor Aparicio, en funciones de presidente, conferenció ayer por separado con los representantes de las minorías, sobre la proposición del Gobierno de suspender las sesiones sin señalar día y con la fórmula de «Se avisará á domicilio».

Algunos de los consultados son partidarios de que se fije el día 22. Créese que prevalecerá el criterio del

«Después de todo—añade—, no se trata de una ley de autorizaciones, claro es que regulando el uso de éstas, y á la seriedad y al buen juicio del Gobierno queda la oportunidad y la intensidad con que debe ejercitarlas.»

«El Mundo» censura á Alemania por el bloqueo que ha decretado contra las costas inglesas á partir del 18 del actual, olvidándose de la existencia de Convenios que llevan su firma.

«Diario Universal» habla del mismo asunto, y, entre otras cosas, dice: «Alemania, efectivamente, no anuncia el bloqueo de las costas inglesas porque esta declaración requiere condiciones especiales determinadas, y entre ellas la de disponer de fuerzas para hacer el bloqueo efectivo; pero lo que Alemania anuncia tiene para el caso los mismos efectos; los barcos serán echados á pique sin que su bandera pueda servirles de defensa, y aun suponiendo que Alemania reconozca como obligación la teoría sostenida por su representante, Kriege, en la segunda Conferencia de la Paz, y según la cual los neutrales que en tales condiciones perdiesen barcos ó mercancías deberían ser indemnizados, siempre quedarían en duda la posibilidad y la eficacia de la indemnización.

Realmente, se ve que Alemania al proceder como lo hace no puede atenerse, ni se atiene, al Derecho que podríamos llamar viejo: introduce en las relaciones internacionales un nuevo factor: el submarino, que no puede cumplir las condiciones de hacer efectivo un bloqueo ni de conducir á puerto la nave apresada, y el introducir ese factor, claro está, requiere un Derecho nuevo.»

De la vida de mar. Todo estaba preparado para emprender viaje, y esperábase al práctico para comenzar la faena de salida.

Un barco oorta-hielos maniobraba alrededor del buque, rompiendo en pequeños pedazos bloques de agua congelada.

Clase el pito de las locomotoras, el ruido que producen al correr sobre los raíles, martilleo lejano de fábricas y talleres, todo mezclado y confuso, como un rumor que parecía envolver la ciudad industrial rusa.

Los arcos voltaicos reflejaban su luz sobre el hielo. Hacía mucho frío. Un reloj, que debía estar muy distante, señaló con sus campanadas las tres de la madrugada.

Yo, en pie sobre el castillo de proa, golpeando para que no se entumecieran las manos contra los hombros, contemplaba el aspecto fantástico que ofrecía la ciudad.

Acurrucados el contramaestre y un marinero aprovechaban el calor que desprendían las tuberías de la maquinilla de leva, y cambiaban con frecuencia de posición para calentarse, ya un costado, ya la espalda.

El capitán, con paso rápido, paseábase de un extremo á otro del puente.

La chimenea vomitaba nubes negras de humo producidas por las cargas de los hornos. El frío hacíanos pensar en el fuego de la casa paterna, en el chisporroteo de los trozos de madera y en otros pequeños detalles que en estos casos vienen á la memoria.

En uno de los barcos más próximos entonó una voz clara y potente un canto popular gallego, con sentimiento dulce que sólo puede dar aquel que pertenece á la región, que de niño vio las brumas, que sintió la tristeza de las tardes lluviosas é invernales, que escuchó los «á-la-las» arrulladores como cantos maternales, y que al ser evocados lejos de la Patria, llenan el corazón de nostalgia.

El contramaestre, con la cabeza baja, murmurando palabras ininteligibles, regresó á su primitivo sitio, yo quedé pensativo.

«Vira á proa—gritó el capitán desde el puente. «Vira cadena—respondí con voz fuerte, despertando de mi sueño.

Un marinero abrió la llave de la maquinilla, que lentamente comenzó á virar. Al poco rato dejábamnos aquel puerto y mis ojos, fijos en él, lo contemplaron hasta que se perdió en la sombra; al mismo tiempo que me impresionó por el cantar, recordaba mi infancia, la tierra de mis mayores, donde nací y desearía morir.

José García Cortés. Capitán de la Marina mercante.

Año XXVIII Sábado, 13 de Febrero de 1915. Núm. 35



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería. Destinos.—Son destinados á las Prisiones militares de esta corte, con el cargo de ayudantes, los primeros tenientes (E. R.) don Emilio Fernández, del regimiento del Rey, y D. Severiano Alvarez, del de Gravelinas.

Músicos Mayores. Músico mayor de primera: D. Damián López Sánchez, del regimiento Infantería de San Fernando al de la Albuera.

Músicos mayores de segunda: D. Emilio Borrás, de reemplazo en la primera región al regimiento Infantería de Alcántara, y don José Lodeiro, del de Alcántara al de América.

Músicos mayores de tercera: D. Pedro San de Urbain, del regimiento de Garalleno á Cazadores de Tarifa; D. Francisco Damas, del regimiento de Granada al de San Fernando; D. Juan Berrueto, del de América á Cazadores de Llerena; D. José González Sarz, del regimiento de Albuera al de Garalleno, y D. Moisés García Espinosa, de Cazadores de Llerena al regimiento de Granada.

Personal del Material de Artillería. Destinos.—D. José Mendoza, maestro de taller de segunda, excedente en Ceuta, al Par-

que de la Comandancia de San Sebastián; don Eusebio Monasterio, maestro de taller de segunda, excedente en Ceuta, al Parque de la Comandancia de El Ferrol; D. Juan Ranedo, auxiliar de Oficinas de segunda, excedente en Ceuta, al Parque regional de Madrid, y don Ismael Peydró, auxiliar de almacenes de segunda, excedente en Larache, al Parque regional de Valencia.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» trata de la mortalidad de Madrid, y de sus observaciones deduce que no debe atribuirse á falta de servicios sanitarios, ni á infección de las aguas, ni á adulteración de los alimentos, sino á escasez de recursos.

«Por eso—añade—, y reducidas de unas á otras las cuestiones, pueden sintetizarse en una breve frase: «Trabajo y vivienda».

«La Epoca», refiriéndose á la aprobación por el Congreso del proyecto de subsidencias, dice que el objetivo del proyecto era impedir las alteraciones frecuentes y las hinchazones inmotivadas, que son los efectos del agio; pero el Gobierno se ha visto obligado á hacer entrar en el proyecto los fletes y las tarifas de transportes, en lo que cree se padece una lamentable obsesión.



REFUERZOS PARA LOS BELIGERANTES



Treinta y siete mil firmas! ¡Cien mil tarjetas!

Suena

(De 'Heraldo de Madrid').

Defensas navales

(SESION DEL SENADO DEL 8 DE FEBRERO DE 1915) Discurso de Izquierdo.

Os habéis olvidado de que allá, en las lejanas aguas del Atlántico, existe una provincia española admirablemente situada, estratégicamente situada, bajo el aspecto comercial y el militar. Os habéis olvidado de que esta parte integrante del territorio nacional es una presa valiosísima, apetecida por todos los pueblos de Europa, y como os habéis olvidado de esto habéis creído que con el proyecto presentado bastaba para la garantía del territorio nacional.

Breves palabras bastarán, seguramente, señores Senadores, para llevar a vuestro convencimiento la ineficacia de este proyecto para la garantía de la integridad nacional, para la garantía del edificio nacional. (Muy bien, muy bien.)

Dada la distancia que separa a Canarias de España, aquella pequeña escuadra auxiliar de la marina defensiva que, a base del 'España' y de sus semejantes proyecta completar el Sr. Ministro de Marina, seguramente no podrá aventurarse en el Atlántico, porque carecerá de potencia para ello, para ir a romper el bloqueo que seguramente en caso de guerra sujetaría el enemigo a la provincia que represento. La marina defensiva, aun teniendo en Canarias bases y todos los elementos para sus fines, que seguramente no los tendrá, no será nunca medio bastante eficaz para romper o impedir este bloqueo, porque sabe S. S., mejor que yo, que los elementos ofensivos de esa marina defensiva tienen un poder y un radio de acción muy limitado, y siendo esto así, Sr. Ministro de Marina, ¿qué ocurrirá desde el primer día en que se declare una guerra en la provincia que represento? Pues que esa provincia, desde aquel instante, quedará prisionera, prisionera y esclavizada a una pasividad horrible, mil veces peor que la muerte, que es gloria y redención cuando se alcanza por la Patria. (Muy bien, muy bien.)

No sé si estará equivocado en esta apreciación mía de las cosas, pero yo, que he asistido a todas las sesiones del Congreso, y he tenido el honor de escuchar la voz de S. S. y de la Comisión, no he encontrado razonamientos que me convenzan de lo contrario, y mientras no me lo demuestre S. S. ó algún dignísimo individuo de la Comisión, tengo que entender que estos elementos defensivos de la Marina carecen de eficacia para el fin que se propone S. S. y el Gobierno, porque una provincia como la de Canarias, dada su situación con respecto a la Península, no tiene garantizada su libertad, su independencia, ni siquiera su vida con estos elementos.

Voy a admitir, y es bastante admitir, que con aquellos elementos de la marina

defensiva que proyecta crear S. S. y que se asignen a Canarias para su defensa, hay bastante para evitar cualquier ataque; pero, Sres. Senadores, que esta provincia no necesita ser atacada para ser exterminada, porque sus habitantes, con aquel ejemplo de amor a la Patria de que siempre han dado pruebas, seguramente que, en caso de guerra, preferirían el sacrificio de la vida al bochorno de la rendición, y no mancharían jamás la historia de la Patria con un acto semejante. (Muy bien, muy bien.)

No me negará S. S. que no poseyendo nosotros otros elementos que aquellos que proyecta de la marina defensiva, y aquella escuadra auxiliar que represento puede ser bloqueada a una distancia de la provincia y de la Península superior al radio de acción prudente eficaz de los sumergibles de la marina defensiva; a una distancia de la Península, donde seguramente se pondrá la base naval de la escuadra auxiliar, que haga imposible dentro de lo razonable y prudente la intervención de esta escuadra en contra del bloqueo, y siendo esto así, convendréis conmigo, Sres. Senadores, en que el proyecto que presenta el Gobierno carece de eficacia para el fin que se propone de garantizar el territorio nacional.

Porque, Sres. Senadores y Sres. Ministros, no puede España cruzarse de brazos ante el peligro constante en que se encuentran aquellas sus amantes hijas, las islas Canarias. Son pedazos de su cuerpo, sangre de su sangre y orgullo de su historia. Y han sido y son para España algo que tiene una gran importancia en la vida de relación de los pueblos. Alejadas de la madre patria, allá en la inmensidad de los mares, tienen una hermosa y patriótica misión que cumplir: la de presentar ante los emblemas patrios de todos los pueblos que no viven en el ostracismo el nuestro glorioso; para advertirles constantemente de nuestra existencia, para decirles que también nuestra vida es vida de la humanidad.

Y para terminar, Sres. Senadores, y en apoyo, apoyo de calidad, a lo por mí dicho de que este proyecto no garantiza la integridad del territorio nacional, según nos asegura el Gobierno por boca del Sr. Ministro de Marina, voy a dar lectura a las palabras pronunciadas por el dignísimo individuo de la Comisión Señor Luaces, contestando al elocuente discurso de mi respetable amigo y correligionario el almirante Sr. Marqués de Pílares: 'Evidentemente, decía el Sr. Luaces, la costa española es muy extensa y quizás no basten los 28 sumergibles para defenderla toda; desde luego si esa defensa se extiende a los dos archipiélagos que poseemos, es casi imposible.'

Termino, señores, reiterando mi ruego al Gobierno y ya que tengo el honor de ver en el banco azul a su ilustre Presidente, encareciéndole no olvide a esta hermosa provincia que represento; ya que,

por desgracia, en bastante olvido se ha tenido por la madre Patria; al extremo Sres. Senadores, que puede asegurarse que si se conserva unida al escudo de España es debido tan sólo al amor que por ella sienten los hijos de aquel archipiélago que en más de una ocasión por guardarle a este escudo dieron su noble sangre. (Muy bien, muy bien.)

Contesta el Sr. Garay.

Puede estar tranquilo mi particular amigo el Sr. Izquierdo: él, naturalmente, nacido en Canarias, ama aquellas islas como quien, además de amar la patria grande, siente la patria chica, donde vio la luz primera; pero nosotros también, todos los que nos sentamos en estos bancos representamos a la Nación, sentimos verdadero amor por Canarias y la consideramos, como decía elocuentemente el joven Senador, como uno de los florones más preciados de la corona del Rey de España.

El Gobierno se ha preocupado de la defensa de Canarias. Este proyecto, como han dicho con su gran competencia el señor Ministro y los individuos de la Comisión en la otra Cámara y en ésta, es un proyecto que se ha presentado después de oír el consejo de todos aquellos centros y de todas aquellas personas que por su competencia y por su autoridad habían de ser consultadas; y se ha presentado abarcando no solamente el problema de la defensa naval de España, sino abarcando también el problema total de la defensa del país. De suerte que tras este proyecto, vendrán otros proyectos continuadores de la obra, porque no es solamente el Ministerio de Marina el que debe entender en la defensa nacional, sino también el de la Guerra, porque ésta abarca ramos y extremos que están bajo la jurisdicción de los dos Ministerios.

El Gobierno está hondamente preocupado de la defensa de las islas Canarias, y no es que haya abandonado toda idea que tienda a defenderlas de ese posible bloqueo de que hablaba mi querido amigo particular el Sr. Izquierdo; sino que el Gobierno previsor, pensando en esto, desde luego, ha creído que algunos de esos sumergibles debía ser de alta mar para acompañar a la escuadra, el día de mañana, cuando nuestra potencia económica permita que se vayan construyendo grandes barcos.

El Gobierno se ha preocupado de Canarias como del resto de España, y ha comenzado la obra de defensa nacional. No podía esperar. El padre Feijóo, hablando de la versatilidad de las modas que hace posible se realice el sueño del año magno de Platón, decía que había un loco que se paseaba por las calles en cueros y con una pieza de paño en el hombro, y al preguntarle que por qué no se vestía ya que tenía paño, contestó: que como las modas cambian con tanta frecuencia, no lo hacía esperando ver en qué paraban, porque no quería malograr el paño con un vestido, que dentro de algún tiempo,

por venir nueva moda no le sirviese. (Risas.) No tenemos más remedio que acometer la empresa, porque si esperáramos a las enseñanzas de la guerra, si estuviéramos pendientes de esas lecciones de la misma resultaría que nunca tendríamos escuadra y seguiríamos desnudos de toda defensa, como el loco del cuento.

Biblioteca de 'Ejército y Armada'

Maravillas históricas de las ciencias geológicas. He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La viduete de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó íarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1874), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—La condena condicional.—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—Servicio militar obligatorio (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—Formularios del Servicio militar obligatorio.—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—Servicio militar obligatorio (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 a 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remitente no puede imponer en un solo día y para una misma población, cantidades que en junto excedan de 100 pesetas. Coste del giro.—Varia según la cantidad girada. Todo giro comprendido es: De 1,00 a 10 pesetas, se paga 0,15 pesetas; 10,05 a 20 > > 0,20 > > 20,05 a 30 > > 0,25 > > 30,05 a 40 > > 0,30 > > 40,05 a 50 > > 0,35 > > 50,05 a 60 > > 0,40 > > 60,05 a 70 > > 0,45 > > 70,05 a 80 > > 0,50 > > 8,05 a 90 > > 0,55 > > 90,05 a 100 > > 0,60 > >

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, a no ser que el giro sea al portador, ó dirigido a lista; en cuyo caso el interesado ha de ir a la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante elabono de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama. Estos giros pueden también ser con aviso de pago si se abona el telegrama de respuesta.

Giros a poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, ó si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente a recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después canjeará por el definitivo que extiende dicha oficina.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones ni tas l París a la vista, Comisio que ni tas l Diputaciones, Consulados, ayuntamien tos, y padres de familia

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9.—Lakine.

ESPAÑOL.—10, La otra vida y Una buena vara.

COMEDIA.—10, El matrimonio interino.

PRINCESA.—A las 10, El estigma.

LARA.—10,30 Puebla de las mujeres y Pastora Imperio.

APOLO.—6, Con toda felicidad y la troupe Perezoff. 10,15, Alicia. 11,45, El entierro de la sardina.

PRICE.—A las 5,30, La mano gris. 10, La corte del rey Octavio.

ESLAVA.—6, León, Zamora y Salamanca. 10,30, El señor duque.

COMICO.—6, ¡¡Arriba caballo morollé Ideal reuelo. 11, La sobrina del cura.

CERVANTES.—6,30 Lluvia de hijos. 10, El modelo de Virtudes.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 a 8,30 y de 9,30 a 12,30, sección popular a mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media a doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Coival varias muy interesantes.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 30

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, and various financial instruments like 'A POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'AL CONTADO', 'BANCOS Y SOCIEDADES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'.



CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holsapfel. Suursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGEE HOTEL, OCEIL

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915

SORTEO DEL 21 DE FEBRERO

Substitución y libertad de servir en los cuerpos y guarniciones de África. Operaciones ANTES DEL SORTEO; precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones,

D. MANUEL GASTANERA, OFICINAS: VENTURA DE LA VEGA, 4, MADRID

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente.

ULTIMA NOVEDAD Modelos extrapequeños con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

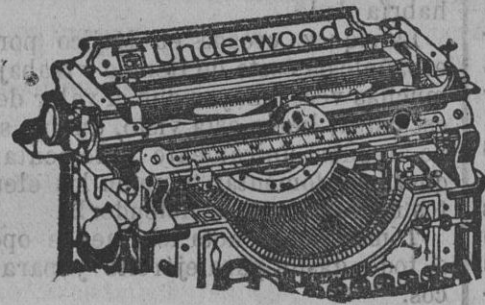
cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6 Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA Á PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA

PÍDASE CATÁLOGO

GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Es el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y nutrición. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y fiebre del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

Se manda foliote á quien lo pide.

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacio local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEXICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBA Y MEXICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oronna, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costas de México y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirio y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Otrero con trasbordo en Curacao y para Ocumare, Carrupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Eizaguirre», directamente para Port-Said, Sués, Ombelo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Seguro de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques, para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el día 20 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Monserat», dirigido para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE — MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona el declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale á las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y costas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y costas, los días 18 y 31 á las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y costas, los días 18 y 31 á las 19. Llegadas de Barcelona y costas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE ORUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 19, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Gonta, saliendo de Oruta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Fidejante itinerario.

ES UELAS FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.